INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

PROCESO DE SELECCIÓN
MINIMA CUANTÍA MC 006 2025

OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADORA EN ATENCIÓN A LOS DIFERENTES PROCESOS, FUNCIONES Y ACTIVIDADES INHERENTES A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
PRESUPUESTO OFICIAL:	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) IVA INCLUIDO.

De conformidad con el CRONOGRAMA GENERAL DEL PROCESO, de selección MC 006 2025, se estableció como fecha para la evaluación definitiva el día 25 de marzo de 2025, fecha del presente documento de EVALUACIÓN DE REQUISITOS.

1.0 PROPONENTES

N	PROPONENTE	N° IDENTIDAD	TAMAÑO DE EMPRESA	FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA	FECHA HORA RADICADO
1	MARIA NOHEMY VANEGAS SÁNCHEZ	39436612	Microempresa	18	$15.000.000	18/03/2025 5:30 PM

2.0 ANALISIS DE PRECIO MENOR VALOR:

Conforme al numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 "La entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación (...)", y como se evidencia en el cuadro anterior, solo se recibió una oferta, por lo cual la entidad estatal procede a realizar la evaluación de única propuesta recibida que corresponde al proponente:

N	PROPONENTE	N° IDENTIDAD	TAMAÑO DE EMPRESA	FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA	FECHA HORA RADICADO
1	MARIA NOHEMY VANEGAS SÁNCHEZ	39436612	Microempresa	18	$15.000.000	18/03/2025 5:30 PM

3.0 EVALUACIÓN DEFINITIVO DE LOS REQUISITOS DE LA OFERTA:

Mediante informe preliminar con fecha 20 de marzo de 2025, se realizó evaluación preliminar de la única propuesta presentada conforme al cronograma general del proceso de selección MC 006 2025, la cual corresponde al proponente MARIA NOHEMY VANEGAS SÁNCHEZ, con cedula de ciudadanía No. 39436612, en dicho informe se le solicitó al proponente subsanar los documentos faltantes en capacidad jurídica y sustentar precios artificialmente bajos.

Con fecha 21 de marzo de 2025, el oferente MARIA NOHEMY VANEGAS SÁNCHEZ, con cedula de ciudadanía No. 39436612, presento informa de subsanación de acuerdo con lo observado por el comité evaluador en el informe preliminar.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DOCUMENTOS	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN PUBLICA	NOMBRE DEL PROPONENTE			
			MARIA NOHEMY VANEGAS SÁNCHEZ			OBSERVACIONES
			SI	NO	FOLIO	
	1	Carta de presentación de la propuesta	X		2 Páginas	El oferente presenta carta de presentación de la propuesta, suscrita por MARIA NOHEMY VANEGAS SÁNCHEZ, C.C 39.436.612.
	2	Certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil	X		3 Páginas	El oferente aporta el Certificado De Matricula Mercantil, con fecha de expedición 03/02/2025
	3	Cedula de ciudadanía del representante legal para personas jurídicas o del proponente para personas naturales.	X		1 Página	El oferente aporta cédula de NOHEMY VANEGAS SÁNCHEZ, C.C 39.436.612.
	4	Manifestación de no sanción contractual	X		1 Página	El oferente certifica que no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos en los últimos 2 años.
	5	Inscripción en el registro único tributario	X		1 Página	El oferente aporta Registro Único Tributario
	6	Anexo de especificaciones técnicas	X		1 Página	El oferente presenta el anexo 2 especificaciones técnicas.

	7	Certificado de pago de seguridad social, parafiscales, documentos del contador y planilla de pago.	X		2 Páginas	La oferente anexa certificación, bajo la gravedad de juramento de estar al día en el pago de aportes de Seguridad social y parafiscales. Anexa planilla de pago de seguridad social
	8	Certificado de la Contraloría General de la República.	X		1 Página	**Cedula: 39.436.612** **Certificado:** 39436612250317084850 **Fecha:** 17/03/2025 No se encuentra reportado como responsable fiscal.
	9	Certificado de la Procuraduría General de la Nación.	X		2 Páginas	**Cedula: 39.436.612** **Certificado:** 266508911 **Fecha:** 17/03/2025 No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
	10	Certificado de medidas correctivas	X		1 Página	El oferente presenta certificado de consulta de Medidas Correctivas Registro interno de validación No. 112571275
	11	Certificado Antecedentes judiciales.	X		1 Página	El oferente presenta certificado de antecedentes judiciales.
	12	Consulta de inhabilidades por delitos sexuales	X		1 Página	El oferente presenta registro de la consulta, donde se evidencia que no registra inhabilidades por delitos sexuales.
	13	Registro de Deudores Alimentarios REDAM	X		1 Página	El oferente presenta certificado con fecha 17/03/2025, en el que se evidencia que no se encuentra inscrito en dicho registro.
	14	Compromiso Anticorrupción.	X		1 Página	El oferente aporta el ANEXO – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.
	15	Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades.	X		1 Página	El oferente aporta el ANEXO - CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.
	16	Constancia de recibo de adendas	X		N/A	No se han presentado adendas.
	17	Propuesta económica	X		2 Páginas	El oferente mediante la plataforma SECOP II, presentó el formato VALORES DESCRIPTIVOS OFERTA ECONOMICA por un valor total de ($350), 43.91% más bajo que el presupuesto oficial

						estimado, el cual asciende a la suma de ($624). Revisado ítem por ítem se verifica que ninguno de ellos sobre pasa el valor del presupuesto oficial. Dado que la propuesta presentada está por debajo del **Mínimo Aceptable** de acuerdo con la metodología que nos presenta la **GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN,** La entidad estatal requirió al oferente para que justifique el precio artificialmente bajo. Con fecha 21 de marzo de 2025, el oferente MARIA NOHEMY VANEGAS SÁNCHEZ, con cedula de ciudadanía No. 39436612, presento informe de subsanación, en el cual es de acogida por el comité evaluador del proceso de la referencia.
	18	EXPERIENCIA: El proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo UNO (01) y máximo DOS (02) contratos ejecutados o terminados, con persona natural o jurídica, pública o privada, relacionado con el objeto contractual, que sumados sean igual o mayor al SETENTA PORCIENTO (70%) del presupuesto oficial del contrato de acuerdo con el presupuesto oficial fijado por la entidad, expresado en SMMLV, definidos en los últimos 5 años. Facturas de venta que den cumplimiento con lo establecido en el artículo 617 del estatuto tributario y que sumados los valores sean	X		07 documentos	**CUMPLE** El oferente aporta dos certificados de los siguientes contratos: Contrato 1160-06-07-032-2022 con objeto: "PRESTAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADORA EN ATENCIÓN A LAS DIFERENTES PROCESOS, FUNCIONES Y ACTIVIDADES INHERENTES A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIOAL" Valor total del contrato fue de $ 30.000.000 Contrato 1160-06-07-031-2023 con objeto: "PRESTAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADORA EN ATENCIÓN A LAS DIFERENTES PROCESOS, FUNCIONES Y ACTIVIDADES INHERENTES A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIOAL"

		igual o mayor al SETENTA PORCIENTO (70%) de acuerdo con el presupuesto oficial fijado por la entidad, dentro de un periodo de los últimos 12 meses. Estas se acreditarán con las mismas. En caso de que el oferente sea una Mipyme domiciliada en Colombia podrá acreditar la experiencia relacionada con el objeto contractual, con la presentación de UN (01) y hasta TRES (03) contratos ejecutados o terminados, con persona natural o jurídica, pública o privada, relacionado con el objeto contractual, que sumados sean igual o mayor de CINCUENTA (50%) del presupuesto oficial del contrato de acuerdo con el presupuesto oficial fijado por la entidad, expresado en SMMLV, definidos en los últimos 5 años.				Valor total del contrato fue de $ 12.000.000
	19	ANTIGÜEDAD Se considera "ADMISIBLE" el proponente como persona natural y/o jurídica cuenta al menos con cuatro (4) años de constitución e inscripción ante la Cámara de Comercio con actividad relacionada con el servicio de fotocopias. Para verificar esta antigüedad se debe presentar el certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas con fecha de expedición no superior a 30 días o para el caso de personas naturales el certificado de Registro Mercantil igualmente vigente.	X		12 páginas	**CUMPLE** El oferente aporta Cámara de Comercio con fecha de expedición del 03-02-2025 donde indica que la fecha de matrícula fue el 02-02-2018 Matricula N°: 110162

		CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME en caso de que el oferente sea una Mipyme domiciliada en Colombia podrá acreditar la antigüedad relacionada con el objeto contractual, con al menos cuatro (04) años de constitución e inscripción ante la Cámara de Comercio con actividad relacionada.				
	20	SEDE EN EL TERRITORIO Con el propósito de reducir al máximo el desplazamiento de los usuarios en función de la eficiencia administrativa y de recibir el servicio en una zona cercana a la sede principal y las sedes cercanas en la zona centro, el oferente deberá garantizar que dispondrá del servicio de fotocopiado a una distancia máxima de 200 metros de la sede principal de la Administración Municipal de Rionegro, Cll49N°50-05.	X		02 páginas	El Oferente aporta contrato de arrendamiento 10.09.00-21.02-004-2025 para un área de 4M2 del inmueble identificado con matrícula 020-55431, el cual se ubica dentro del rango requerido en el requisito.

4.0 EVALUACIÓN ECONÓMICA

El oferente mediante la plataforma SECOP II, presentó oferta por un valor total de QUINCE MILLONES DE PESOS M/L ($15.000.000), adicionalmente presenta el formato **Valores Descriptivos Oferta Económica** por valor total de ($350), 43.91% más bajo que el presupuesto oficial estimado, el cual asciende a la suma de ($624).

ADMISIBILIDAD	PROPONENTE	ADMISIBILIDAD JURÍDICA		ADMISIBILIDAD TÉCNICA		ADMISIBILIDAD FINANCIERA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	MARIA NOHEMY VANEGAS SÁNCHEZ	X		X		X	

5.0 CONCLUSIÓN:

El Comité Evaluador designado previamente para el presente proceso de contratación determina que, una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos, recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta del proponente MARIA NOHEMY VANEGAS SÁNCHEZ, Identificad con Cedula de Ciudadanía No. 39.436.612, toda vez que cumplió con todos los requisitos establecidos en la invitación pública MC 006 2025.

Para constancia firman por los que en ella intervinieron, el día 25 de marzo de 2025

JULIANA SOFIA HENAO HOLGUIN
Subsecretaria de Contratación
Componente Jurídico

JUAN PABLO BUSTAMANTE VALENCIA
Subsecretario Financiero
Componente Financiero

MARGARITA MARIA GARCÍA CASTAÑO
Subsecretaria de Gestión Humana
Componente Técnico

Apoyo Técnico: Cristian Gutiérrez Garzón – P.U. Subsecretaria de Gestión Humana
Apoyo Jurídico: Hector Fabio Grajales Ramírez – P.U. Subsecretaría de Contratación